



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

175150/WR001
PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. H. MAUTOMOTOR

NOMBRE COMERCIAL: CH VITA AN
REPRESENTANTE LEGAL: DÍAZ TORO Y RACA PABLO DAVILA
CONTADOR: CEVALLOS CARRERA RAMON FRANCISCO
¿ES CONTRIBUYENTE?: SI/NO
¿CLASIFICACIÓN ARTESANAL?: SI/NO

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SI/NO

F.C. INICIO VIGENCIA: F.C. INICIO ACTIVIDADES: 14/04/2004
F.C. MODIFICACIÓN: 23/04/2018 F.C. ACTUALIZACIÓN: 03/04/2018
F.C. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: F.C. FIN DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORÍA COMBINADAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Dirección: PICHINCHA Contar: QUITO Parroquia LA CONCEPCIÓN barrio LA LIZ Calle AV. GALO PLAZA EL ASO número 44/ 67 Intersección PASAJE SANCHO Y
M. I. Q. 05001118 Referencia Ubicación: PLANTA ALTA DE BARRIO EL ASO Francisco Onofre Onofre@pichincha.com.ec Teléfono: 022416020

DOMICILIO ESPECIAL

SI/NO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS
ANEXO DE ACCIONES DE CAPITAL
ANEXO TRANSACCIONES SIMPLIFICADAS
DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
DECLARACIÓN DE RENTAS DE CAPITAL
DECLARACIÓN DE RENTAS DE TRABAJO

Se informa de los contribuyentes: Derechos de voto y confidencialidad; Derechos de existencia y extinción; Derechos económicos; Derechos de información; Derechos de participación; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec

Los contribuyentes que no cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Especial están obligados a llevar contabilidad, convalidarse en agencias de calificación, no podrán acceder al régimen simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Además que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera mensual siempre y cuando no se encuentren obligados a llevar contabilidad, transfere bienes o presta servicios especiales por tanto 0% de IVA y sus ventas por tanto afuera de 0% son objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
UBICACIÓN	24	23



Código: HMREUC20180008/9969

Fecha: 23/04/2018 17:18:11 PM